APROBACIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

EXPEDIENTE: **2023/1136820**

TÍTULO: **OBRA DE SUSTITUCIÓN DE ASCENSORES, INSTALACIÓN DE PLATAFORMA SALVA ESCALERAS Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA SEDE JUDICIAL DE MARBELLA, SITA EN AVDA. MAYORAZGO, S/N**

SITUACIÓN: Avda. Mayorazgo, s/n

PRESUPUESTO: **173.269,73 € (Ciento setenta y tres mil doscientos sesenta y nueve euros con setenta y tres céntimos) I.V.A. incluido.**

Visto: el Proyecto básico y de ejecución de sustitución de ascensores, instalación de plataforma salva escaleras y obra complementaria en la sede judicial de Marbella, sita en Avda. Mayorazgo, s/n, y el Estudio de Seguridad y Salud correspondiente, redactados por el Ingeniero Técnico Industrial D. Rafael García Pérez, por un importe de 173.269,73 €, I.V.A. incluido, a realizar en el inmueble arriba citado.

Visto: el citado Proyecto y Estudio de Seguridad y Salud.

Resultando: que la obra se acomoda al programa previsto.

Visto: la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014(RCL 2017,1303).

HE RESUELTO:

1.- Aprobar el Proyecto básico y de ejecución de sustitución de ascensores, instalación de plataforma salva escaleras y obra complementaria en la sede judicial de Marbella, sita en Avda. Mayorazgo, s/n

2.- Aprobar el Estudio de Seguridad y Salud, anexo al proyecto antes citado.

En Málaga a la fecha de la firma digital.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fdo.: Teresa Pardo Reinaldos.

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico:
contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es